

# EL POPULAR

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el extranjero, 20. En Portugal, 25. En Ultramar, 30.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. líneas. Anuncios á UN REAL línea á los suscritores, y doble precio á los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados á precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel P. García.

Año XIV

Lunes 2 de Octubre.

## OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. Redacción y administración calle del Prado, núm. 16, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 cént. No se sirve suscripción que no acompañe su importe.

N.º 9.637

## PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

Con arreglo á lo nuevamente dispuesto, la sucursal para la venta de billetes del teatro de la Comedia se halla establecida en el portal de la casa número 14 de la calle del Príncipe.

Por la Redacción de nuestro colega profesional la *Revista de los Tribunales* acaba de ponerse á la venta el tomo 6.º de la obra de *Jurisprudencia Civil Española*, que con tanto acierto viene publicando. Comprende el presente tomo, en unas 700 páginas á dos columnas, todas las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en materia de casación desde fin de 1870 á principios de 1875, y lleva al final un notable índice alfabético que facilita extraordinariamente la consulta de la obra.

Respondiendo esta á una necesidad jurídica vivamente sentida hoy en nuestra patria, á fin de facilitar su adquisición á los Abogados de posición más modesta, ha abierto la empresa suscripción á la obra mencionada, que consistirá de 9 volúmenes, y cuyas ventajosas condiciones vemos en el prospecto que tenemos á la vista, según el cual van publicados ya siete tomos y en breve aparecerán los dos restantes.

## LO QUE HA DE VENIR.

Es indudable que vamos á entrar en un período de emociones. Por más que se feliciten los periódicos ministeriales de la longevidad que parece tener el Ministerio; por más que cuenten los días en los que, como ayer, apenas se refleja ningún accidente político, hay que convenir que el período que se inicia con la entrada del mes de Octubre, viene sobrecargado con todos los rigores propios del estado en que se encuentra la situación.

El Ministerio, á imitación de la cigarra de Samaniego, ha estado

cantando todo el verano entero, ó, lo que es lo mismo, no ha cesado de andar de ceca en meca buscando apacible reposo, á fin de adquirir nuevas fuerzas para la próxima campaña.

Pero como estas fuerzas, de suyo quebrantadas anteriormente, no han podido reponerse, á pesar de los tres meses que han transcurrido de verdaderas vacaciones, es seguro que los primeros obstáculos que se le presenten han de comprometer su existencia en un plazo más breve de lo que muchos se imaginan.

¿Qué es lo que le queda al Gobierno?

El elemento oficial. Los que se llamaban sus desinteresados amigos han tomado, como es público, otras posiciones: los que esperaban entrar de lleno en el goce de ciertos principios los han visto completamente defraudados, y por eso las cañas se han convertido en lanzas.

Hoy el duque de la Torre es la pesadilla de la situación. El día que vuelva á Madrid, los obstáculos ministeriales tienen que ser mucho más graves. El Gobierno, para definir y deslindar de una manera práctica los campos, se verá obligado á abrir las Cortes, pues, constitucionalmente hablando, no es posible continuar en la especie de *modus vivendi* que ha adoptado, puesto que, obrando en este sentido, se barrenaría el sistema representativo en sus procedimientos más fundamentales.

Ahora bien; los órganos de la situación nos dicen un día y otro día que el Gobierno del Sr. Sagasta no teme, sino desea, el momento de acudir á la Representación nacional, en la seguridad de que cuenta con una respetable mayoría.

Esto se decía también el año

pasado, y las disgregaciones y los desprendimientos fueron tales, que en algunas ocasiones, y para contar con votos bastantes, el Gobierno tuvo que traer á los diputados que andaban errantes por las provincias, á fin de salvar las dificultades que se le presentaban.

¿Con cuánto mayor motivo no tendremos este año el mismo espectáculo, pero en mayor escala?

El señor presidente del Consejo, en vez de sumar ha restado; en vez de practicar una política de atracción, se ha entretenido en hacer una política negativa é infecunda para todos aquellos que vieron en la crisis de Febrero la resurrección de ciertos y determinados principios.

Por todas partes no tiene el Ministerio más que enemigos declarados ó amigos dudosos. Unos le han lanzado el guante en la prensa y en el Parlamento; otros, más tímidos, esperan un momento dado para levantar sus tiendas y separarse de él.

La falange descontenta, llámese disidencia, izquierda dinástica ó demócrata dinástica, aumenta y engruesa sus filas, y cualquiera que medite fría y desapasionadamente, como nos ocurre á nosotros, no podrá menos de convenir que la situación se presenta tenebrosa y oscura para los ministeriales.

Todos los elementos contrarios al Gobierno se encuentran en Madrid; ya se siente el tiro de las primeras guerrillas.

Ahora falta saber cuál será el resultado.

Aunque el porvenir es indescifrable, siempre hay antecedentes que puedan explicar su desenlace.

Para nosotros está reducido á una sola idea

La impopularidad es la muerte de los Gobiernos.

¿Es impopular el Ministerio del Sr. Sagasta? Sí.

Pues su fin está cercano.

Leeamos en *La Epoca*:

«Hasta las cuatro de la tarde de ayer iban matriculados en la Universidad Central, en la facultad de Medicina, 1.100 alumnos.

De seguro excederá de este número la definitiva, y será mucho mayor el de los que se matriculen en facultades en la Universidad.

¿A dónde se va con esa exuberancia de capacidades, que no han de encontrar en el ejercicio de sus respectivas profesiones lo absolutamente indispensable para el sustento? ¿Habrán de ser un elemento de progreso ó de perturbación social? ¿En qué relación están las ciencias con las artes y estudios de aplicación á la industria?

¿Cuánta más falta hacen capataces, sobrestantes, ingenieros y directores de industrias! El día en que un Gobierno facilitara estas carreras, dificultando las de Derecho y Medicina, se habría hecho mucho por la paz de este país.»

Todo esto está perfectamente dicho.

*La Correspondencia* anoche añadía que en la facultad de Derecho había más de 2.000 matriculados; de modo que si en todas las Universidades del reino existe la misma proporción, dentro de poco tiempo España será un país de abogados, de médicos, sin clientes unos y sin enfermos los otros.

Pero, ¿hay algún remedio para evitar esto?

Creemos que no. *La Epoca* dice, con razón, que lo que hace falta son capataces, sobrestantes, ingenieros y directores de industrias.

Pero, ¿tienen estos un porvenir más brillante y ventajoso que los anteriores? De ningún modo.

Ingenieros agrónomos conocemos que salieron de la Escuela de Agricultura, establecida en la

Moncloa, con brillantes notas, y han tenido que consagrarse á otras carreras ó á otros empleos, porque ni encontraban colocación por parte del Gobierno ni por los particulares.

Los Ayuntamientos, por regla general, desdeñaron á estos jóvenes inteligentes, contentándose con los antiguos peritos de nombramiento municipal, para todo lo que se relacionaba con sus jurisdicciones.

Recientemente se ha publicado por el ministerio de Fomento una tarifa acerca de los derechos que dichos ingenieros deben percibir, y esto hará más difícil la situación de los mismos.

El mal, por consiguiente, está en que no habiendo obras públicas, no existiendo gran desarrollo en la industria, hoy profundamente vulnerada con el tratado franco-español, no creándose grandes explotaciones merced á la iniciativa particular, todos los que á las carreras indicadas se dedican no han encontrado la legítima recompensa que se prometieron.

Por eso apela hoy la juventud á las carreras de Derecho y Medicina.

¿Qué ha de hacer, si no tiene otro remedio?

El ferro-carril de Vitoria á San Sebastián, por Deva y la costa, que *El Anunciador Vitoriano* considera ya como un hecho, llegará hasta Madrid, pasando por Soria, según noticias fidedignas del mismo periódico. Añade que están terminados los estudios; que ejecutará las obras una poderosa empresa extranjera; que además de las tres clases de coches que emplean todas las líneas, habrá otra cuyos asientos serán butacas que se transformen en camas, y que los talleres para el material de la vía se establecerán en la capital de Álava.

**MINA DE ORO**

POR

**ELIAS BERTHET.**

cerme á mí os reconocerá también á vos bajo vuestro disfraz, y se pondrá en seguida en persecución vuestra: durante ese tiempo pueden llegarnos auxilios.

Aquellas palabras decidieron por fin á la señorita de Blanchefort á tomar el único partido que podían sugerirle entonces las circunstancias.

—Cedo, pues, Marcelino, contestó con emoción; correré al encuentro de nuestro amigo el montañés; pero, os lo suplico, no empleis ninguna violencia.

—Partid, partid, repitió el caballero.

Ernestina se adelantó con su caballo, en tanto que Marcelino contenía la marcha del suyo. A la vuelta del sendero dirigió la joven una mirada melancólica al caballero, y desapareció rápidamente.

En cuanto percibieron los perseguidores aquella maniobra, lanzaron gritos de amenaza y ordenaron imperiosamente á los fugitivos detenerse. De repente Marcelino, como si hubiera querido obedecer aquella orden, hizo dar media vuelta á su caballo, se colocó de modo que impidiese el paso, y sacando una pistola de la cintura gritó con voz firme á los agentes de justicia, que se hallaban ya á muy corta distancia:

—¡Si dais un paso más, sois muertos!

Aquella amenaza, hecha con tono firme y que anunciaba una seria determinación, no hubiera bastado acaso á detener á los gendarmes, pero hizo el mayor efecto en el procurador, que contuvo bruscamente su caballo, mandando á sus acólitos que le imitasen.

—¿En qué piensa ese condenado para osar resistir así á la fuerza pública! exclamó Michelot. Vaya, joven, nada de locas temeridades: consentid en responder francamente á nuestras preguntas, y os

prometamos no ser muy severos con vos áun en el caso de que no andéis muy al corriente con la ley.

Las palabras del procurador eran sin duda muy buenas, pero Marcelino creyó que todavía no era tiempo de entrar en explicaciones. Así, pues, echó una rápida mirada hacia atrás, y repitió con voz amenazadora:

—¡Si dais un paso más sois muertos!

El procurador, cuyo rostro pálido y cuyos vestidos en desorden recordaban todavía la terrible sacudida del día anterior, se enderezó de pronto sobre la silla, y sus mejillas se coloraron rápidamente.

—¡Por todos los diablos! exclamó con alegría, yo conozco esa voz. O mucho me engaño, ó ese sacrificante no es otro que el caballero de Peyras.

—Adelante, pues, dijeron los gendarmes.

Pero al primer movimiento que hicieron para lanzar adelante sus caballos vió Michelot dirigirse hacia él el cañón de la fatal pistola.

—¡Un momento! ¡un momento! exclamó con espanto; el caballero tiene mala cabeza y es muy capaz de hacer lo que dice. Dejádme parlamentar con él y emplear al-

gunos medios de persuasión antes de llegar á las extremidades.

Los gendarmes se resignaron á permanecer inmóviles, no sin cierta repugnancia. El procurador tosía y tomó una especie de aire majestuoso como para pronunciar un largo discurso ante una corte de justicia.

—Espero, caballero, dijo inclinándose, que comprenderéis suficientemente la inutilidad de la resistencia, y que no os obligareis á emplear para apoderarnos de vuestra persona, como estoy autorizado, medios que me repugnan tanto como á vos. Puedo aseguraros que seréis tratado con toda la deferencia que merece un hombre de vuestra condición.

El procurador calló y esperó una respuesta; Marcelino permaneció en la misma actitud, y repitió con el mismo tono irónico que antes:

—¡Si dais un paso más, sois muertos!

—¡Vaya una lógica estúpida! dijo el procurador agitando con ansiedad bajo la terrible arma asustada contra su pecho. Señor de Peyras, dejad de bravatas; sé muy bien que sois incapaz de hacer mal alguno á un hombre honrado que cumple con su deber.

La cruda guerra que se hacen La Fe y El Siglo Futuro, en vez de aminorar, sube de punto, hasta un grado no conocido en nuestra historia.

Ya no bastan los más sucios dictorios, ni los juicios que hay pendientes en los tribunales de justicia. El virus de las desvergüenzas y hasta de las blasfemias se ha extendido hasta las provincias, y hé aquí una muestra de ello.

Véase lo que acerca del particular dice un periódico:

«La literatura carlista, en boga estos días, usa giros diabólicos y vocablos que no ha autorizado aún la Academia.

Una extensa carta de adhesión a La Fe, fechada en Coruña del Conde, dice: «Bien, perfectamente bien; sobre todo la conclusión rotunda, precisa, terminante y contundente: No nos da la gana. Al pelo, señores directores»

Y el Sr. Vildósola, en su artículo del mismo periódico, refiere que durante el primer período de la última guerra civil, en el campo carlista «todos, soldados, pueblos, autoridades con devota irreverencia, si puede hablarse así, decían que Dios se había puesto la boina».

De resultados de esto, el periódico de donde hemos sacado la anterior noticia le aplica el siguiente comentario:

«Estos son los que tachan de católicos tibios, mejor dicho, de no católicos, de herejes, á los que no son como ellos, es decir, á los que no cubren con una boina la imagen de Dios»

Mañana tendrá lugar la subasta del ferro carril de Canfranc. Con júbilo lo anuncian los periódicos aragoneses, y añaden que la empresa constituida en Zaragoza por naturales del país será la única que concorra á la subasta.

Estos hechos despiertan en nuestro ánimo recelos y temores: la falta de concurrentes sólo puede traducirse en perjuicio grave para los intereses del Erario; la falta de concurrentes ó revela desconfianza en los resultados financieros, ó temor al carácter anómalo de la concesión.

De todas suertes, la responsabilidad del Gobierno es grave é innegable. La suocasta debió anunciarse después de obtenido el asentimiento del Gobierno francés, y entonces no hubieran faltado proposiciones.

Ahora se trata de añadir á un desacuerdo otro, y se anuncia que con asistencia de S. M. se inaugurarán los trabajos en breve.

Varios de nuestros colegas, de acuerdo con nosotros, temen que, inconscientemente, se llegue á suscitar un conflicto con Francia.

Por nuestra parte, creyendo que el peor enemigo es un amigo indiscreto, juzgamos que los aragoneses se entusiasman prematuramente, y, á fuer de leales consejeros, insistimos en que depuren hasta qué punto puede considerarse como internacional. Hoy por hoy, el proyectado ferro-carril de Canfranc.

Alla va un Balance de El Correo de anoche:

«Si todavía se duda de las dificultades ciertas y efectivas con que en la práctica tendría que tropezar el pensamiento que se atribuye al señor duque de la Torre, léanse con meditación y serenidad los periódicos hoy de todos colores.

Léase lo que dice El Imparcial sobre la esterilidad y estrago de las luchas meramente políticas, asunto al cual consagramos nuestro primer artículo.

Léanse las dudas formuladas por El Globo; las ironías de El Liberal; las exigencias de El Progreso y los mimos de El Porvenir.

Véase lo que dice la prensa liberal toda, desde la seria á la satírica, reflexiónese sobre ello, combínese todo y estúdiense todo, y dedúzase una crítica imparcial lo que conviene á la sociedad española»

Con toda la serenidad, y con mucha más de la que exige El Correo, hemos leído los periódicos que cita el colega, y hemos comprendido lo que conviene á la sociedad española.

«Quiere El Correo que se lo digamos?»

Nada más fácil.

Pero lo que conviene á nuestra sociedad es un BUEN GOBIERNO, un buen Gobierno que deje á un lado las personalidades y las ambiciones, y sólo piense en el país, en lo que le hace falta al país y en la felicidad del país.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

(Continuación.)

Art. 62. La recusación no detendrá el curso de la causa. Exceptuase el caso en que el incidente de recusación no se hubiese decidido cuando sean citadas las partes para la vista de alguna cuestión ó incidente ó para la celebración del juicio oral.

Art. 63. Instruirán la pieza separada de recusación:

Cuando el recusado sea el presidente ó un presidente de Sala, Audiencia territorial ó del Tribunal Supremo, el presidente de Sala más antiguo; y si el recusado fuere el más antiguo, el que le siga en antigüedad.

Cuando el recusado fuere el presidente de una Audiencia de lo criminal, el magistrado más antiguo de la Sala de lo criminal de la Audiencia territorial.

Cuando el recusado sea un magistrado de Audiencia de lo criminal ó territorial ó del Tribunal Supremo, el magistrado más antiguo de la respectiva Sala ó tribunal; y si aquel fuere el más antiguo, el que le siga en antigüedad.

Si por consecuencia de la recusación de alguno ó algunos magistrados de Audiencias de lo criminal no quedase en estos tribunales número suficiente para formar tribunal, corresponderá la instrucción de la pieza separada de recusación al magistrado más moderno de la sala de lo criminal de la Audiencia territorial respectiva.

Cuando fuere juez de instrucción el recusado, instruirá la pieza de recusación el magistrado más moderno de la respectiva Audiencia.

Art. 64. Formada la pieza separada, se oirá á la otra ú otras partes que hubiese en la causa, por término de tres días á cada una, que sólo podrá prorrogarse por otros dos cuando á juicio del tribunal hubiese justa causa para ello.

Art. 65. Trascurrido el término señalado en el artículo anterior, con la prórroga en su caso, y recogida la causa sin necesidad de petición por parte del recusante, se recibirá á prueba el incidente de recusación, cuando la cuestión fuese de hecho, por ocho días, durante los cuales se practicará la que hubiese sido solicitada por las partes y admitida como pertinente.

Art. 66. Contra el auto en que las Audiencias ó el Tribunal Supremo admitiesen ó denegaren la prueba, no se dará ulterior recurso.

Art. 67. Cuando por ser la cuestión de derecho no se hubiese recibido á prueba el incidente de recusación, ó hubiese trascurrido el término concedido en el art. 65, se mandará citar á las partes, señalando día para la vista.

Art. 68. Decidirán los incidentes de recusación:

Cuando el recusado fuere ó un presidente de sala de Audiencia territorial ó del Tribunal Supremo, el tribunal en pleno. De igual manera se procederá cuando los recusados fueran dos ó más magistrados de una misma sala ó sección de estos tribunales.

En los demás casos decidirán estos incidentes los tribunales ó salas á que pertenezcan los magistrados instructores de las piezas separadas.

Art. 69. Los autos en que se declare haber ó no lugar á la recusación serán siempre fundados.

Contra el auto que dictaron las Audiencias solo procederá el recurso de casación.

(Se continuará.)

Noticias generales.

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo una competencia suscitada entre la Sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el gobernador de la misma, á favor de la autoridad judicial.

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Andrés Griera y Ferrer del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de Barcelona.

—Otro indultando á Rufino Damian Lopez del resto de la pena que le fué impuesta por la Audiencia de esta corte.

—Ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas sulfurosas sódicas sulfúricas azoadas, termales, denominadas Fuentes Caldeas, de la propiedad de D. Cándido Lopez Nilo.

—Otra resolviendo definitivamente la suspensión del cargo de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Rozas de Puerto-Real.

Fomento.—Real orden disponiendo se inserte en el periódico oficial la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Agosto último en la custodia de la riqueza forestal.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el delegado de Hacienda de la provincia de Granada y el juez de primera instancia de Santafe.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión de don Juan María Bofill en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Figueras.

—Otra declarando de utilidad pública las aguas sulfúricas-azoadas-termales denominadas Fuentes Caldeas.

Fomento.—Real orden nombrando tribunal para juzgar los ejercicios de oposición á las cátedras de Terapéutica, médica y Arte de recetar de las Universidades de la Habana y Sevilla.

En algunos periódicos gallegos se lee que estos últimos días han emigrado por Coruña más de 700 hombres. El Diario de Lugo ha puesto el dedo en la llaga, preguntando si esos 700 individuos, estaban provistos de documentos legales.

Ayer se fijó en los sitios públicos de costumbre el bando del gobernador civil, prohibiendo la reventa de billetes de teatros y otros espectáculos públicos.

El articulado de dicho bando contiene las disposiciones siguientes:

Primera. Queda terminantemente prohibida la reventa en la vía pública de billetes de cualquier clase de espectáculos públicos.

Segunda. Los contraventores de la anterior disposición serán castigados con la multa que me autoriza á imponer el párrafo primero del art. 22 de la ley provincial, y caso de insolvencia, con la prisión subsidiaria que señala el párrafo segundo del mismo artículo.

Tercera. Los delegados y agentes de mi autoridad quedan encargados del cumplimiento de las anteriores disposiciones.

Los monjes del convento de San Juan de Dios de París con esa paciencia propia sólo de los benedictinos, han reunido 1.800.000 sellos de correo, y adornado las paredes del locutorio, que presenta un mosaico de los más extraños. Primeramente se ven reunidos 153878 sellos de diversos colores, operación preliminar que ha durado 8 meses. El arreglo simétrico de todos ellos representa, sucesivamente, un paisaje chino, un castillo español, un chelet suizo, un perro mirador, un kiosko, una mariposa una colección completa de plantas y flores, un chino, el año 1832 en números romanos y una chimenea gótica con una banderola, donde se leen estas palabras: Ad majorem Dei gloriam.

Por la dirección general de Correos y Telégrafos se remitieron á los respectivos gobernadores civiles de provincias las solicitudes sobre concesión de teléfonos particulares, á fin de que, si los peticionarios insisten en sus pretensiones, se insruyan los expedientes con arreglo al reglamento recientemente publicado.

Desde ayer quedaron establecidas expediciones mixtas que conducirán cartas, periódicos é impresos, en cinco líneas férreas.

En el buzón del Correo central se admiten cartas hasta la seis de la mañana para las líneas de Andalucía, Aragón y Norte, hasta las 6 y 45, para la del Mediterráneo, y hasta las 7 para la de Ciudad-Real.

Segun El Siglo Médico, los afectos del aparato respiratorio, que durante las dos anteriores semanas habían experimentado agravación en sus estados catarrales agudos, han disminuido durante la que acaba de terminar; las enfermedades de los órganos chilopotéticos y de los secretores de la bilis han aumentado en cambio, y como ellas las congestiones de los territorios inferiores de

la porta y de los plexos hemorroidales. Las afecciones palúdicas también han experimentado incremento en su intensidad y número. Las fiebres eruptivas continúan disminuyendo.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 182.514 pesetas por 1.812 imposiciones, y se han satisfecho en los días 28 y 30 de Setiembre y 1.º de Octubre 261.805 á solicitud de 519 imponentes.

Ayer á las cinco de la tarde llegó la Corte á Madrid. Los Reyes, la Princesa y la Infanta Isabel, que se hallaban en La Granja, reuniéronse en Villalba con doña Eulalia y doña Paz, que venían del Escorial.

Parece que están ya firmados los nombramientos del general Rey para la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina; el general Vega Inclán, que actualmente se halla al frente del distrito militar de Castilla la Vieja, para la dirección de Administración militar, y el general Ruiz Dana para sustituir al señor Vega Inclán en la capitanía general de Valladolid.

El gobernador de Santander participó en telégrama de anoche que el vapor correo de la Habana ha quedado á la vista de aquel puerto, y fondeará al amanecer de hoy.

En el cortijo titulado del Cuartillo, situado á una legua de Granada, se declaró anteayer un horroroso incendio.

A las pocas horas de iniciado tomó tal incremento, que destruyó todo el edificio y redujo á cenizas 800 fanegas de trigo, 300 sacos de habas, 100 fanegas de maíz, 100 carros de paja, 200 arrobas de patatas, 70 de melones, 40 de cebollas, 20 sacos de cañamones, dos carros, los apeos de labor y un gran número de aves y conejos.

Gracias á los grandes esfuerzos pudo salvarse el mobiliario de la casa, 70 fanegas de trigo y alguna cantidad de habas.

El cortijo es propiedad del Sr. Godoy. Las pérdidas se calculan en unos 8 000 duros.

La finca estaba asegurada.

Ayer, á la una de la tarde, se celebró en el paraninfo de la Universidad la apertura del curso académico de 1882 á 83, bajo la presidencia del señor ministro de Fomento, teniendo á su lado á los Sres. Alonso Colmenares, presidente del Tribunal Supremo de Justicia; Nuñez de Arce, director de Instrucción pública, capitán general del distrito y rector de la Universidad. En los escasos minutos una infinidad de doctores, la embajada china, representantes de la prensa y gran número de personas distinguidas.

Después de la lectura que del discurso inaugural hizo el doctor en la facultad de Farmacia, D. Fausto Garagarza y Duglioli, sobre el desarrollo del método experimental en las ciencias, se procedió á la distribución de premios á los alumnos que han conseguido esta distinción en el curso anterior.

El numeroso y escogido público que ocupaba la parte baja del paraninfo, aplaudió con entusiasmo á la señorita doña Pilar Gil, cuando se presentó á recoger el que ha ganado en Retórica y Poesía.

Tan solemne acto terminó á las tres y media con las palabras de ley.

Un telégrama de Roma dice que M. Rampotta ha sido nombrado Nuncio en Madrid.

Los confinados en el penal de San Agustín de Valencia han elevado una respetuosa instancia á la Reina suplicándole que, en celebridad de su próximo alumbramiento, se digne interceder para que se conceda un indulto general extensivo á toda clase de delitos y condenas.

Las vacantes de Cardenales, aumentadas con la muerte del Arzobispo de Sevilla, no se proveerán hasta el Consistorio de Pascua. Entonces obtendrán la púrpura cardenalicia los Arzobispos de Viena y Nápoles monseñor Strosmaier y algún Arzobispo de España.

La Correspondencia publica el siguiente telegrama:

ROMA 1 (4 tarde).—Hoy ha recibido Su Santidad en audiencia privada á varios compatriotas nuestros. Primero recibió á los tres obispos españoles, después al señor Carulla, secretario general de la Junta directiva de la peregrinación, quien pidió al bondadoso Leon XIII, y le fué otorgado, un recuerdo para el centenario de Santa Teresa de Jesús. Terminadas las audiencias particulares se reunieron en la sala dual los cardenales arzobispos, obispos y gran número de españoles. Al presentarse Su Santidad un viva unánime resonó en toda la sala, ¡Viva el Papa rey! digeron todos. ¡Qué espectáculo tan admirable! El laconismo del telegrama no permite descubrirlo.

El reverendo obispo de Sigüenza ha pronunciado un discurso elocuentísimo en la hermosa lengua de Castilla, causando admiración general.

Su Santidad ha contestado al prelado español regocijándose de ver á los hijos

de España en el Vaticano, á quienes profesa tiernísimo amor paternal.

Se felicitó de que los peregrinos hayan acudido á Roma deponiendo toda consideración humana, porque de esa suerte dan ejemplo laudabilísimo de que han respondido á la voz de los Obispos y se dejan guiar, como debe ser, por sus legítimos pastores. Aplaudió la iniciativa de los prelados y la concurrencia de los peregrinos, lo que revela el espíritu cristiano que existe entre los creyentes, entre los hijos de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

«Ya que los intereses católicos se sobreponen á todo, ha dicho, quisiera que los católicos se concitasen y se den la mano para verlos pronto unidos; quisiera que se unieran en santa concordia de pensamiento y de acción para oponerse á la maldad y á la incredulidad, que llevan consigo las malas pasiones, los cismas y las heregias. De esa suerte ganará la Iglesia y ganará España, logrando el gran consuelo y el inefable gozo de que nuestra patria, inspirándose en gloriosas tradiciones, sea, como ha sido, la defensora y propagadora de la fé y la nación católica por excelencia.

La unión de los buenos produce maravillas.

Consagró un recuerdo al Centenario de Santa Teresa, haciendo, como sólo Su Santidad sabe hacerlo, la biografía de la santa.

Impetró su patrocinio en favor de la Sede Apostólica.»

Terminado el discurso de Su Santidad, que fué admirable, y que ha de producir honda huella en los adversarios de la unión católica, los vitores y las aclamaciones fueron repetidos y entusiastas.

Después ha bendecido la bandera de la peregrinación de la diócesis de Toledo y la corona que ha de colocarse sobre el sepulcro de Pio IX, de santa memoria.

Su Santidad ha permitido que los peregrinos españoles le besen los pies y las manos.

El miércoles recibirá nuevamente á nuestros compatriotas.

Las cantidades recaudadas para el dinero de San Pedro constituyen valiosas ofrendas.

Los españoles que hemos venido en la peregrinación no olvidaremos nunca el espectáculo presenciado, que será memorable.

Los que se han opuesto en la prensa, á pretexto de intereses políticos ó de otra clase, á las peregrinaciones regionales, dirigidas por los reverendos Prelados, deberían haber oído á Su Santidad, para que atemperasen su actitud y su conducta á los consejos del sabio Pontífice que rige la cristiandad.—Un católico»

En el express del Norte ha llegado esta mañana á Madrid, procedente de Vizcaya, el ex-ministro conservador señor Romérom Robledo, acompañado de su familia.

Hoy ha celebrado sesión el Ayuntamiento, sin que ocurriera incidente digno de mención.

En el piso principal del núm. 52 de la calle de Velarde fué detenido anoche, y puesto á disposición de la autoridad militar, un oficial de caballería de uno de los cuerpos de guarnición en esta corte, que, completamente embriagado, promovió un fuerte escándalo, haciendo también armas contra los guardias que le prendieron.

Un sujeto á quien pesaba más la cabeza que los pies, sostenía esta tarde con otro una apuesta á que se arrojaba al pylon de la fuente de la Puerta del Sol, lo que con efecto llevó á cabo, lamentándose, después que los guardias le sacaron sin detrimento de su persona, de que su contrincante le hubiera abandonado en el piélago.

Más tarde, contando su hazaña, aseguraba ser viudo y con ocho hijos, y digno, por tanto, de protección.

Telégramas.

CONSTANTINOPLA 30.—El Gobierno otomano ha prohibido que regresen á esta capital, y desterrado á provincias, á los obreros turcos enganchados por los ingleses en Egipto.

El representante de Inglaterra en esta capital, Lord Dufferin, trabaja cerca del Gobierno de la Puerta á fin de arreglar este incidente.

Hoy no se ha recibido ninguna noticia importante de Egipto.

En los puntos desgarnecidos de tropas inglesas toma incremento la efervescencia musulmana contra los cristianos.

En Siria reina completa tranquilidad, pero en la Arabia, y particularmente en la Meca y Medina, los ánimos están muy sobreexcitados á consecuencia de la destitución del Cherif y de las predicaciones de los santones que tratan de fo-

mentar el antagonismo entre el elemen- to árabe y el turco.

LONDRES 2.—Ayer fué puesto en libertad en Dublin un individuo de la Cámara de los Comunes, que se hallaba preso por delitos de imprenta.

VIENA 1.—Se asegura que median negociaciones entre las potencias para la celebración de un tratado que tendría por objeto poner el canal de Suez bajo la salvaguardia de las potencias marítimas de Europa.

La base de este tratado sería la libre navegación del canal, tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra, sin que se pudiese operar ningún desembarco de tropas á orillas del canal.

Se dice que Inglaterra ha acogido favorablemente estas negociaciones.

ALEJANDRIA 1.—Casi todas las tropas que guarnecían á Ramlet han abandonado aquella ciudad, quedand solamente 175 artilleros.

La población aumenta considerablemente siendo muy elevado el precio de todos los alquileres.

PARIS 2.—En breve saldrá el señor Gambetta á recorrer algunos departamentos del Este, con objeto de hacer una campaña á favor del escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

ALEJANDRIA 2.—Algunos regimientos ingleses del ejército de ocupación de Egipto han salido ya con dirección á Inglaterra.

Otros se disponen á embarcarse. No quedan en Egipto más que las fuerzas necesarias para el sostenimiento del orden.

ROMA 2.—Los peregrinos españoles, al ser recibidos ayer por Su Santidad, entregaron los donativos recaudados para el dinero de San Pedro.

Hoy se publicará en extenso el discurso pronunciado por Su Santidad. En Asís se verificó ayer el solemne

acto de la inauguración de la estatua de San Francisco, asistiendo una muchedumbre inmensa y reinando el orden más completo.

LONDRES 2.—El primer ministro Gladstone está enfermo á consecuencia de un enfriamiento, habiéndose visto obligado á guardar cama.

The Times de hoy anuncia que el almirante Aduy, antes de tomar el mando de Gibraltar, vendrá á Londres con objeto de conferenciar con el Gobierno.

ROMA 2.—Monseñor Rampalla no ha sido nombrado todavía Nuncio de Su Santidad en Madrid; pero se espera el beneplácito del Gobierno español para hacer este nombramiento.

LONDRES 2.—El periódico The Daily News publica hoy un despacho de Constantinopla diciendo que corre allí el rumor de que el marqués de Noailles, embajador de Francia en Turquía, ha recibido especiales instrucciones de su Gobierno acerca de la actitud que debe observar en las negociaciones entre Inglaterra y la Puerta para el arreglo de la cuestión egipcia.

Segun pretende The Daily News, el Gobierno francés está animado de los sentimientos más benévolos respecto á la Gran Bretaña, y el marqués ha recibido órden de facilitar una inteligencia favorable á los ingleses.

PARIS 2.—Hoy ha debido verificarse una reunión de carácter íntimo en casa del Sr. Gambetta, con asistencia de varios amigos de éste, para tratar la conducta que deben seguir con motivo de la próxima reunión de las Cámaras.

Parece que el Sr. Gambetta está resuelto á provocar de nuevo la cuestión del escrutinio por lista.

Varios diputados republicanos continúan recorriendo los departamentos, pronunciando discursos en favor de la conciliación ante el fraccionamiento

que existe en la Cámara, y que hace imposible la estabilidad de los Ministros.

A pesar de esto, se elabora la formación de un nuevo grupo parlamentario con los elementos descontentos de la izquierda republicana.

Fabra.

Avisos oficiales

PAGOS

La dirección de la Deuda ha acordado los siguientes:

Días 2 y 3.—Renta perpétua interior y exterior, semestre de 30 de Junio último, todas las facturas de intereses presentadas; inscripciones nominativas, ídem, las que se hallen corrientes; perpétua interior y exterior, semestres de 31 de Diciembre último y anteriores, las presentadas.

Día 4.—Ferro-carriles, semestres de 30 de Junio último y anteriores, las presentadas; 2 por 100 interior, de 31 de Diciembre último y anteriores, ídem, acciones de carreteras y obras públicas; de 30 de Junio último y anteriores, ídem.

Día 6.—Entrega de títulos provisionales de deuda perpétua al 4 por 100, carpetas de conversión del 3 por 100 interior, números 2.911 al 3.120, y de ferro-carriles, números 2.501 á 2.607.—Facturas de resguardos de recibos del empréstito de 175 millones, incluidas en registros, números 95 á 97; ídem de nueve últimos décimos del mismo, números 12.751 á 12.800; carpetas de residuos del 2 por 100 interior, números 2.115 y 2.117, 2.118 al 2.122, 2.144 y 2.145, y 2.146 al 2.148; ídem de material del Tesoro á favor de D. Benito y D. Manuel Mora.

Día 7.—Entrega de títulos provisionales del 4 por 100, carpetas de conver-

sion del 3 por 100 interior números 3.121 á 3.240.

La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los siguientes:

Día 3.—Intereses de efectos depositados, tercer trimestre de 1882, billetes hipotecarios del Tesoro de Cuba, carpetas números 1 á 43 inclusive; 4 por 100 amortizable, números 1 á 150.

Día 4.—Intereses de resguardos al portador no depositados, primer semestre de 1881, núm. 822 de señalamiento; segundo, número 815; ídem de los depósitos necesarios en metálico de partícular, primero del 80, número 300, segundo, números 363 y 364; primero del 81, números 426 á 429; segundo, números 497 á 507; primero del 82, números 530 á 634; ídem de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, liquidados por operaciones con el Tesoro y no aplicados, segundo del 71 á primero del 74, Valverde del Camino (Huelva), carpeta número 444.

La dirección de Aduanas anuncia que la circular de 26 de Setiembre disponiendo, en consonancia con el tratado entre España y Venezuela, que á los productos de este país se apliquen en general los derechos de la segunda columna del arancel con las formalidades establecidas para los países convenidos y que los cacacos paguen 56 pesetas por cada cien kilogramos, siempre que procedan directamente de aquella República y que no ofrezca duda que son producto de ella y además el derecho transitorio de 16 pesetas y otras tantas por recargo municipal, haciéndoseles la bonificación de tres cuando procedan directamente de puntos extranjeros que no sean de Europa.

Los beneficios de este tratado se aplicarán desde la fecha de esta circular.

El barómetro oscila ligeramente al Oeste, en el Continente las presiones se mantienen muy elevadas, especialmente al Mediodía. La temperatura continúa elevándose bastante, sobre todo al Oeste y Mediodía. El viento se inclina hacia el segundo y tercer cuadrante, y el cielo se despeja bastante, salvo en la region Cantábrica, donde sigue cubierto y algo lluvioso.

En España el barómetro vuelve á descender, principalmente al Centro. La temperatura se eleva al N. y NO. y region central. A Levante ha descendido un poco. Viento vario. Cielo nuboso al N. y O.; despejado en el resto. Agitado el Océano.

Presion máxima, 766,9 en Granada; mínima, 757,5 en Coruña. Temperatura máxima 26°,5 en San Sebastian; mínima 14°,8 en San Fernando.

Temperatura máxima en Madrid: 26°,8; mínima 11°,9.

Espectáculos.

PARA MANANA.

ALHAMBRA.—A las ocho y media. Donna Juanita.

COMEDIA.—A las ocho y media. Misericordioso y yo.—Muñete y verás.—Intermedios por el Sexteto.

CAPELLANES.—A las ocho y media. Baile español.—Como el pez en el agua.—La salsa de Aniceta.—Los hermanos Hules.—El ente enamorado.

GRAN PANORAMA NACIONAL (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tannenberg por el Sr. Castellani.

Abierto todos los dias desde la salida á la puesta del sol.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA.—(Situado en el Dos de Mayo, frente á la Carrera de San Jerónimo).—Visibles todos los dias desde las siete de la mañana hasta el anochecer.

MADRID: 1882.

Imprenta de EL POPULAR á cargo de P. Nozal. Huertas, 59.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Ultimas noticias, Del 30, Del 29. Rows include FONDOS PÚBLICOS, Renta perp. 3 por 100, Idem fin de mes, Idem fin del próximo, Pequeños, Renta perp. exterior, etc.

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 50'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes: 21 de Diciembre de 1874 á id. de 1877, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Resguardos de consolidado de 1.º de Enero de 1875 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1877, 00'00.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 1.º de Octubre. — Carne de vaca de 1'22 á 1'30 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero á 1'22 pesetas el kilogramo.

Idem de cordero, á 0'00 pesetas. Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'05 á 2'08 pesetas. Idem fresco á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 2'50 á 4'00 pesetas. Pan de 0'50 á 0'60 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas. Judias, de 0'60 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo.

Patatas, de 0'08 á 0'18 el kilogramo. Aceite, de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 32'54 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 17'62 pesetas el hectólitro.

Cevico de la Torre (Palencia) 29 de Setiembre.—Desde mi última revista hasta hoy en los dias feriados no han bajado de entrar en esta el dia que menos 200 fanegas de los pueblos rayanos y para las fábricas han salido 300 fanegas diarias.

Trigos.—Hay ofertas de 300 fanegas á 53 rs. las 94 libras, y sólo pagan á 52 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 200 fanegas á 52 rs.

Vinos blancos.—La extracción en la semana asciende á 2.000 cántaros cuyos precios fueron de 7 á 16, quedando pocos.

Trigo blanquillo á 52 rs fanega, rojo á 51'5; comun morcijo á 47; centeno á 33; cebada á 31; muelas á 5; salvado de primera á 26; de segunda á 19; de tercera á 12.

Líquidos.—Aceite para fuera á 44 reales cántaro; vino tinto de 7 á 16; aguardiente anisado á 28; sin anisar á 24.

Mañeru (Navarra) 29 de Setiembre.—Los olivos no presentan muestra ni siquiera de un grano, de manera que el aceite es erimienta alza de día en día.

Cargo de Osma (Soria) 26 de Setiembre.—Trigo á 50 rs. fanega; rcjo á 48, harina de primera á 21; de segunda á 19; de tercera á 16; centeno á 31; cebada á 31, avena á 19, garbanzos gruesos á 120; medianos á 100; judias á 70.

Arroz de primera á 25 rs arroba; de segunda á 24; de tercera á 23.

Cañamo á 60 rs arroba; lana blanca en súpico á 55; negra á 53; vino tinto del año á 14; aceite á 53.

Estado del tiempo: mucha lluvia. Algunos del campo: bueno.

Peñafiel (Valladolid) 28 de Setiembre.—Trigo á 50 rs fanega.

Harina de primera á 19 rs arroba; de segunda á 17.

Centeno á 3 rs fanega; cebada á 31; avena á 13.

Patatas á 4 rs arroba. Garbanzos gruesos á 120 rs fanega; medianos á 80; judias á 60.

Vino tinto á 16 rs. cántaro; aguardiente seco á 32.

Aceite á 63 rs; arroba. Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Piedrahíta (Avila) 27 de Setiembre.—Trigo á 49 rs fanega; rojo á 48; centeno á 28; cebada á 31.

Patatas á 2 1/2 rs. arroba. Garbanzos gruesos á 120 rs fanega; medianos á 80; judias á 80.

Arroz de primera á 32 rs. arroba; de segunda á 28; de tercera á 24; lana blanca en súpico á 56; negra á 70, merina á 74.

Vino blanco del año á 36 rs cántaro; tinto á 30; aguardiente seco á 66; anisado á 72.

Petróleo á 90 rs. caja de dos latas. Aceite á 67 rs. cántaro.

Estado del tiempo: poca lluvia. Estado del campo: mediano.

Daya Nueva (Alicante) 28 de Setiembre.—Trigo á 30 hectólitro; panizo á 15; cebada á 13; aguardiente á 50; vino á 22.

Criadillas á 4 pesetas los cien kilogramos; melones á 3; cebolla á 3; lana á 70, cañamo á 50.

Bilbao 30 de Setiembre.—Azúcar Habana: Las ventas de la semana han consistido en algunos lotecillos de la clase quebrado, al precio de 14 pesos los 50 kilogramos.

porque nula ha sido tambien la venta que de él se ha verificado. Esto no quiere decir que el artículo esté paralizado porque á última hora han llegado bastantes pedidos. Sigue vendiéndose de 38 á 42 reales arr. ba castellana.

La salida de yute durante la semana ha sido muy importante, pues hemos visto salir buenas partidas tanto por ferro-carril como por mar.

Cotizase de 22 á 23 rs. arroba. Carnes de cerdo: El Elena, de Liverpool, ha descargado algunas cajas de la clase de tiras, bastante rancio, que ha empezado á detallarse á 92 y 93 reales arroba, con bastante aceptación. En origen los precios han añojado algo y es posible que dentro de no mucho tiempo empiecen á venir otra vez partidas de dicha clase.

Lo del país se vende bien, con buena existencia, á 80 rs. arroba castellana. Cebada: El vapor Beatriz, próximo á llegar, conduce unos 80 sacos clase bastante regular y blanquita, que será posible no exceda su precio de 30 reales, y otra partida más morena á 28.

Centeno: Sigue colocándose este grano, aunque en pequeñas partidas, al precio de 41 reales la fanega.

Espirito: Muy grande ha sido tambien en el trascurso de esta semana la extracción de este liquido, y quedaba la plaza ya con poca existencia; pero que el Germania, de Hamburgo, ha descargado fuertes partidas que han servido para reponerla.

Cotizase muy firme de 2'40 á 3'50 reales litro.

Garbanzos: Unos 150 sacos, procedencia de Andalucía, se han colocado, tamaño regular, á 90 rs. los 46 kilos.

Se esperan algunas partidas de esta procedencia y tambien del extranjero.

Harinas: Comienzan ya á sentirse los efectos de la llegada de los trigos americanos, y ya las harinas se ofrecen con alguna pequeña, aunque insignificante baja; pues hemos visto partidas de harinas superiores ofrecidas á 22 reales ar oba 1.º y 21'2.

Las existencias son regulares y las ofertas menudean, por lo cual creemos que, si sigue la importación de trigos americanos, no será esta la última concesion que hagan los fabricantes.

Madrid (Valladolid) 29 de Setiembre.—En la presente semana se han cotizado los granos y caldos á los precios siguientes:

Trigo de 52 á 54 rs fanega; centeno de 32 á 33; cebada de 31 á 32.

Garbanzos á 169 Guisantes á 40.

Harina de primera á 22 1/2 rs arroba; segunda á 22; harinilla de 16 á 17.

Vino de 15 á 17. Vinagre á 15.

Aguardiente anisado de 80 á 83. Tocino á 28 cuartos libra.

Carne de vaca á 2 1/2 rs. el kilo; de cordero á 16 cuartos libra.

Patatas á 5 rs arroba.

Peñaranda de Braconero (Salamanca) 28 de Setiembre.—Precios al detall: trigo, entrada 1.500 fanegas, de 49 á 51 rs. fanega.

Centeno 200, de 30 á 31; cebada 3.0 de 29 á 30.

Algarrobas 200, de 32 á 33. Harina de primera á 22 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 17.

Compras: solo al detall. Tiempo: húmedo, bueno para la sementera. Estado de los campos: buenos.

Ubeda 1.º de Octubre.—Los precios de los artículos de este mercado son los siguientes:

Harina de primera á 25 reales arroba; de segunda á 24; de tercera á 23; mo yuelo á 12; salvado á 10; trigo á 70 reales las 93 libras, cebada á 40 reales fanega; garbanzos de 60 á 80; habas á 50.

Aceite á 32 1/2 reales arroba; vino de 12 á 16; vinagre de 12 á 14; aguardiente de 17 á 25 grados de 34 á 54.

Jabon duro de pinta á 23 reales arroba; jabon biando á 20.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Días, Tipo, PLAZAS, Días, Tipo. Rows include Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Girona, Gijón, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la P., Leon, Llerida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Oran, Oviedo, Palencia, P.º de M.º

### IMPORTANTISIMO.

**POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.**  
 Por 5... seis cuartillos superior, sin polvo.  
 Por 5 idem dos cuartillos tinta Simpática para copiar sin com-  
 petencia, pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.  
 A los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonará el  
 75 per 100.  
 No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este  
 periódico y en la librería de la viuda de D. Salvador S. Rubio, Car-  
 retas, 6.

## IMPRESION.

Calle de las Huertas, 59

Se hacen toda clase de impresiones, como son: periódicos, obras, estados, membretes, prospectos, carteles, etc., etc.; todo con prontitud y á precios muy reducidos.

### PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, per malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 488 Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

### PUBLICACION BARATISIMA.

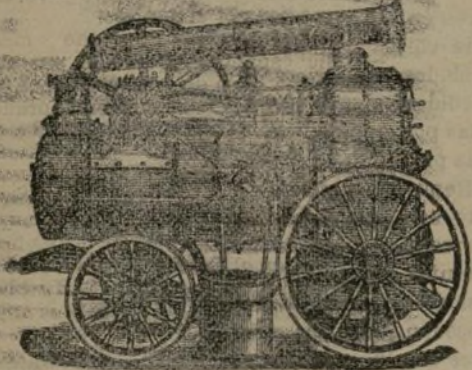
LAS EGLOGAS y LAS GEORGICAS, de Vir. llo, con el texto latino y la traduccion en castellano,

por D. Eugenio de Ochoa, de la Real Academia Española, se venden al precio de 3 y 7 rs. respectivamente, en las principales librerías de Madrid, y á 4 y 8 reales en provincias. 3.423

### CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposición de Viena de 1873, ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS. CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS. DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20. SUCURSAL: Montars, 8. MADRID.



**MAQUINAS DE VAPO R**  
**BOMBAS DE TODAS CLASES**  
 TUBERIAS, DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO.  
**PRENSAS PARA UVA**  
**MAQUINARIA DE TODAS CLASES**  
**LA MAQUINARIA INGLESA**  
 PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID.  
 DIRIGIRSE AL DIRECTOR: JAIME BACHE.



TODOS LOS MODELOS  
**PESETAS 2.50 SEMANALES**  
 sin mas anticipo.  
 X por 100 de descuento  
 en el contado.  
**HILOS DE ALGODON,**  
**TORZALES DE SEDA,**  
**AGUJAS,**  
**ACEITE,**  
**PIEZAS SUeltas**  
 y accesorios para toda clase de costura.  
**CASAS PARA LA VENTA.**  
 Carretas, 35.  
 Pucarral, 60.  
 Toledo, 68.  
 Serrano, 33.  
 MADRID

Y en todas las capitales de provincia.  
 Para evitar falsificaciones, exijan en las besteras las palabras:  
**MAQUINA LEGITIMA**  
 de LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.  
 Tengan Catálogos ilustrados  
 con listas de precios.

### A los suscritores DE

## EL POPULAR.

Correspondiendo la redaccion de EL POPULAR á sus sentimientos y á sus aspiraciones de llevar á sus lectores la más sólida instrucción, proporcionándoles la adquisición de buenas obras, hemos conseguido que el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz dé las suyas á nuestros suscritores con una buena rebaja de precios.

Como las obras del Sr. Henao son tan conocidas de todos y tan recomendadas y hasta premiadas por Academias sabias, no queremos hacer ningun elogio de ellas, mas que el que ha hecho la opinion pública.

Estas obras son las siguientes:  
**El Libro del Pueblo**, tercera edicion, dos tomos en 8.º mayor, cuesta 20 rs. en Madrid y 24 en provincias, y á los suscritores de EL POPULAR se les dará en 14 y 18 rs. respectivamente.

**El Drama de la Vida**, un elegante tomo en 8.º mayor, cuesta 16 rs. en Madrid y 20 en provincias, en 14 y 12 respectivamente.

**El Angel caido ó la mujer**, un elegante tomo en 4.º, con preciosas láminas y viñetas en el texto, cuesta 20 reales en Madrid y 24 en provincias, y se dará del mismo modo en 14 y 18 rs., entendiéndose los de provincias franco de porte y certificados.

Los pedidos se dirigirán al director de nuestro diario, remitiendo el importe en libranzas de fácil cobro. (3.759)



### BRAGUERO REVILLO-ZULOAGA

Resueltas las dificultades que, por muerte del Dr. Revillo, surgieron para la colocacion del precitado aparato, se anuncia al público nuevamente su venta y colocacion á precios más reducidos, en la calle de la Colegiata, núm. 81, tercero, izquierda, de dos á cinco de la tarde. (3.760)

## ANUNCIO

### Vida de Santa Teresa de Jesús,

publicada por la sociedad foto-tipográfica católica, bajo la direccion del Dr. D. Vicente de Lafuente, conforme al original autógrafa que se conserva en el Monasterio del Escorial.

Dos magníficos tomos lujosamente encuadernados. Se encuentran de venta en la librería de la señora viuda de Sanchez Rubio.

### C. VASCO Y GALLEGU.

Propietario y fabricante premiado en varias Exposiciones.

## Valdepeñas.

Vinos desde 15 pesetas hectólitro.  
 Aguardientes superiores.  
 Arquillos de madera para toldes de carros.  
 Bebidas gaseosas, cereales, cordero de letras, comisiones, frutos del pais, maderas de olmo, vinagres de vinos tintos y blancos. (3.791.)

### DICCIONARIO

## ADMINISTRACION ESPAÑOLA.

POR D. MARCELO MARTINEZ ALGUILLA.

Se ha reparado el tomo 8.º y último de la 3.ª edicion de esta obra. El precio de los ocho tomos es cien pesetas en Madrid, y se remiten á provincias en pagotes francos y certificados librando cinco pesetas más. Los pedidos á su autor, Arco de Santa María, 41, triplicado. Madrid.

### Teatro selecto de don Ramon

DE LA CRUZ coleccion completa de sus mejores sainetes, ilustrada con magníficas láminas acareadas por MANUEL CUBAS, con una biografía del inmortal sainetero, escrita por ROQUE BARCIA.

Terminada la publicacion de esta obra clásica, cuyas ediciones anteriores se han agotado, se vende encuadernado en un solo tomo, al precio de 48 reales ejemplar, y para facilitar su adquisicion, se admiten suscripciones por cuadernos semanales, al precio de 2 reales cada uno. Toda la obra está ilustrada con 40 viñetas á la acuarela, en las cuales se representan las escenas más interesantes de los sainetes del inmortal D. RAMON DE LA CRUZ. Los pedidos de esta obra se dirigirán á D. José María Faquinetto, editor, Atocha, 135, entrepuerto. (4.113)

### El Devocionario de Oro.

CARRETAS.—31. MADRID.

### Viuda de Sanchez Rubio.

Casa especial en devocionarios y objetos piadosos.  
 31, CARRETAS, 31.

### Elixir y polvos para la dentadura

COMPOSICION DEL SEÑOR DUEÑAS.

### VEINTE AÑOS DE EXITO

Se venden en la calle de Carretas, 7, principal, y en la calle de Leon, núm. 15, farmacia de Ortega, á 10 rs. franco de elixir, y á 4 rs. la caja de polvos. Ma rid. 2.900

### LA HERMOSURA DEL ALMA

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH.

Se publica per cuadernos de 64 grandes páginas, ó sean ocho entregas, al precio de UN CUARTILLO DE REAL EN TODA ESPAÑA. Se reparte con toda exactitud un cuaderno todas las semanas, con buen papel y esmerada impresion, recibiendo gratis los señores suscritores, un cuaderno si y otro no, una preciosa lámina, ejecutada por los mejores artistas de la corte, representando los personajes y escenas más interesantes de la novela. Toda la obra constará de dos tomos de regulares dimensiones, y su precio será de 50 reales próximamente: se admiten pedidos para la obra terminada, cuyo éxito es decisivo, así en la Península como en el extranjero y en América. Los pedidos de esta obra se dirigirán á D. José María Faquinetto, editor, Atocha, 135, entrepuerto.

### Historia de Leon XIII

POR

D. LEANDRO HERRERO.

Un volumen de 400 páginas, 12 reales, franco de porte y toda la Península. Se adquiere en las principales librerías, ó pidiéndole directamente, previo pago de su importe en libranzas ó sellos de franqueo, al administrador, calle del Prado, número 15, cuarto bajo, derecha, Madrid. (3.912)

### NO MAS TISIS

### PASTILLAS DE BELMET

Privilegio Exclusivo —¡¡ Año días y seis!!

Admirables y centos resultados en toda clase de toses, en especial contra la Tisis en sus primeros periodos, son su única y mejor garantía. Jarabes, pastillas, etc., se dieron á luz en competencia con grandes bombos; á todo sobrevivieron las Pastillas de Belmet, aun silenciando favorables cartas. La caja 20 reales en Madrid, 24 reales en provincias, por correo certificado á todos los puntos de España. Seis cajas, á 18 reales caja por ferro-carril, coche y diligencia, por nuestra cuenta.

Puntos de venta: Señores Montero y Saiz, Corredera Alta, 3, Poz 9 Farmacias, Madrid, á donde el público enviara la correspondencia. (4.128.)

### CHOCOLATES

DE

## MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la última Exposicion Universal de Paris de 1878

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES por el mérito y superioridad de sus productos.

TÉS.—CAFÉS.—SOPAS,

Direccion: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales Establecimientos de España.

## Gran Fotografia.

## F. AMAYRA, sucesor de Juliá.

PRINCIPE, 27.

Retratos novedad por el nuevo procedimiento BELAMPAGO; especialidad en retratos de niños, Precios económicos. Véase la nueva Exposicion.

### Libros de lance

Volúmenes de todas clases cuyos catálogos se dan gratis á todo el que lo pida y se remite á provincias á vueltas de correo.

Los pedidos á José Anlo, Tudesco, 5, Madrid.

### LA GALLINA

Tratado de incubacion natural y artificial.

Contiene: Razas de las gallinas.—Gallineros.—Tratamiento de las polladas, incubacion.—Alimentos y enfermedades, por Montellano del Corral.

Forma un libro en 4.º, con 18 grabados; precio, 4 pesetas. Se remite á vuelta de correo y asegurado, mandando anticipadamente el importe en sellos de franqueo, al editor, D. Manuel Sauri, plaza Nueva, 5, Barcelona, se sirve el pedido á vuelta de correo. (3.733)

### MADAME ANTOINE

Limpia la dentadura 6 rs. Coloca piezas americanas 6 16 rs. una. Infantas, 12, 2.º (4.102)

### DUEÑAS

MEDICO-CIRUJANO DENTISTA Carretas, 7, principal.